

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S.1778

16 de noviembre de 2010

Presentada por el señor *Ramón Díaz Hernández*

RESOLUCIÓN

Para reconocer de parte del Senado de Puerto Rico a uno de los mejores atletas puertorriqueños en el deporte de Béisbol: *John “Impo” Martínez* y expresar la más cálida felicitación por su Exaltación al Pabellón de la Fama del Deporte Humacaño.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Senado que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a John “Impo” Martínez del Municipio de Humacao por destacarse como excelente atleta en el deporte del Béisbol en su ciudad natal y a nivel de todo Puerto Rico.

Puerto Rico siempre se ha distinguido por la gran calidad y dedicación de sus deportistas y estudiosos del deporte. Durante los pasados años hemos visto como nuestros atletas siguen colocando a Puerto Rico como uno de los baluartes deportivos a nivel Mundial.

Personas como John “Impo” Martínez dan muestra de su habilidad y destreza en la disciplina del Béisbol resaltando el nombre de nuestra Isla del Encanto, además, de servir como ejemplo para toda la juventud puertorriqueña.

Enhorabuena reconocemos la magnífica labor realizada por John “Impo” Martínez por convertirse en parte del Pabellón de La Fama del Deporte Humacaño. Al mismo tiempo confiamos en que seguirás siendo ejemplo de esperanza para nuestra sociedad y deseamos que continúes siendo modelo a seguir para futuras generaciones para el bien del deporte y la sociedad puertorriqueña.

Por tal razón el Senado de Puerto Rico entiende felicitar y reconocer al destacado John “Impo” Martínez por su prestigioso éxito como destacado atleta en la disciplina del

Béisbol y por ser modelo de inspiración a jóvenes puertorriqueños. En adición por haber manejado sus ejecutorias con tal esmero y haberse destacado de tal forma.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

1 Sección 1. – Para reconocer de parte del Senado de Puerto Rico

2 a uno de los mejores atletas puertorriqueños en el deporte de Béisbol, John

3 “Impo” Martínez y expresar la más cálida felicitación por su

4 exaltación al Pabellón de la Fama del Deporte Humacaeño.

5 Sección 2. – Copia de esta Resolución en forma de pergamino será

6 entregada a John “Impo” Martínez.

7 Sección 3. – Copia de esta Resolución será distribuida a los medios de

8 comunicación para su divulgación.

9 Sección 4. – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de

10 su aprobación.